

Quito, 11 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de **CORRUQUIM S.A.**

Presente.-

Como Gerente General y Representante Legal de CORRUGADOS EQUINOCIAL CORRUQUIM S.A., presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2019, se ha continuado con la actividad de corrugados, manteniendo clientes importantes.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente.
3. No han habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019, en los aspectos, administrativos, laborales y legales.
4. La situación financiera y los resultados anuales de CORRUQUIM S.A. al cierre del ejercicio han sido los esperados.
5. Adicionalmente debo manifestar que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
6. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, en cuanto a la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.
7. Como Gerente de CORRUQUIM S.A., para el siguiente período propongo continuar con las políticas y estrategias adoptadas en el año 2019, augurando mejores oportunidades para la Compañía.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Yadira Maribel Quimbiulco Almeida
Gerente